

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

187**MADRID NÚMERO 42**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María del Carmen Martín García, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 849/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de frente a , sobre Procedimiento Ceses en general, se ha dictado el Decreto de fecha 2.10.19.

Quedando dicha resolución a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a LADYWORST HOSTELERIA Y SERVICIOS, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a seis de febrero de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/4.675/20)

